



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD  
Aguaray

Aguaray (S), 18 SEP 2025

RESOLUCIÓN N° 1911-025

**VISTO:**

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta por los integrantes del Concejo Deliberante de la Ciudad de Aguaray, Y;

**CONSIDERANDO:**

QUE, dicho viaje tiene como fundamentos asistir al Encuentro de Concejales de la Provincia de Salta, a los PREMIOS SALTEÑOS en el Centro Cultural 13 de febrero, el día viernes 19 de septiembre del Cte. Año.

QUE, dicho traslado requirió reconocimiento del pasaje ida y vuelta a la ciudad de Salta.-

QUE, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL**

**LEY N° 7.936**

**R E S U E L V E**

Art. 1º-. **COMISIONAR**, a los concejales, a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 19 de septiembre del Cte. año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	L.P. N°
Linares, Sergio Fernando	629
Casimiro, Marlene Fabiola	768
Umbrello, Nora Isabel	245
Salas, Carlos Enrique	822
Catue, Zulma Elizabet	862





# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 111-025

**Art.2º-** AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Ordenes de Pago, a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 19 de septiembre del año 2.025, **reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad**, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, a nombre de cada uno de los concejales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	L.P. N°
Linares, Sergio Fernando	100 % de (01) un día de Viático a Salta. <b>Reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad</b> , con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-
Casimiro, Marlene Fabiola	100 % de (01) un día de Viático a Salta. <b>Reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad</b> , con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-
Umbrello, Nora Isabel	100 % de (01) un día de Viático a Salta. <b>Reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad</b> , con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-
Salas, Carlos Enrique	100 % de (01) un día de Viático a Salta. <b>Reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad</b> , con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-
Catue, Zulma Elizabet	100 % de (01) un día de Viático a Salta. <b>Reconocimiento del Pasaje ida y Vuelta a dicha ciudad</b> , con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-

**Art.3º-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4º-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

JYM

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho

Intendente Municipal

Coord. Desp. Ei. y Gest. Adm.